

de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña Encarnación Coveñas Peña, N.R.P. 25571575/131A/3015 como Secretaria, con carácter provisional, del Ayuntamiento de El Rubio (Sevilla).

Sevilla, 5 de abril de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

*RESOLUCION de 7 de abril de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se clasifica el puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Vera (Almería) en clase segunda y se crea la Intervención de clase segunda.*

El Ayuntamiento de Vera (Almería) ha solicitado la clasificación del puesto de trabajo de Secretaría de esa Corporación actualmente de clase tercera, reservado a funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional en clase segunda y la creación del puesto de trabajo de Intervención de igual clase, en relación con el acuerdo adoptado por la citada Corporación en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1994, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 9 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Por todo ello, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Se clasifica el puesto de trabajo del Ayuntamiento de Vera (Almería) denominado Secretaría en clase segunda y se crea el de Intervención que se clasifica en clase segunda.

Sevilla, 7 de abril de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ACUERDO de 4 de abril de 1995, del Consejo de Gobierno, por el que se nombran representantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la Comisión de Planificación de Andalucía.*

El Decreto 273/1988, de 30 de agosto, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Comisión de Planificación de Andalucía, establece que el Consejo de Gobierno nombrará a cuatro representantes de la Comunidad Autónoma, y sus suplentes por un período de cuatro años.

Expirado el mandato de los representantes designados con anterioridad, es necesario proceder a una nueva designación.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 4 de abril de 1995,

### ACUERDA

Primero. Nombrar representantes de la Comunidad Autónoma en la Comisión de Planificación de Andalucía a los siguientes miembros:

Viceconsejero de Industria, Comercio y Turismo.  
Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes.  
Viceconsejero de Agricultura y Pesca.  
Viceconsejero de Trabajo y Asuntos Sociales.

Segundo. Nombrar a los Secretarios Generales-Técnicos de las respectivas Consejerías como suplentes de los Viceconsejeros de Industria, Comercio y Turismo, de Obras Públicas y Transportes y de Agricultura y Pesca, y como suplente del Viceconsejero de Trabajo y Asuntos Sociales al Director General de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 4 de abril de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
Consejera de Economía y Hacienda

## CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

*CORRECCION de errata al Decreto 92/1995, de 4 de abril, por el que se cesa como Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a don Hipólito García Rodríguez. (BOJA núm. 57, de 8.4.95).*

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3.241, columna izquierda; en la línea 25, donde dice: «Decreto 93/1995, de 4 de abril, ...», debe decir: «Decreto 92/1995, de 4 de abril, ...».

Sevilla, 18 de abril de 1995

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*DECRETO 103/1995, de 18 de abril, por el que se nombra a don José Antonio Gómez Periñán, como Delegado Provincial de la Consejería en Cádiz.*

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de abril de 1995.

Vengo en nombrar a don José Antonio Gómez Periñán, como Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Cádiz.

Sevilla, 18 de abril de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

PAULINO PLATA CANOVAS  
Consejero de Agricultura y Pesca

*DECRETO 104/1995, de 18 de abril, por el que se dispone el cese de don Rafael Serrano Aguilar, a petición propia, como Delegado Provincial de la Consejería en Huelva.*

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de abril de 1995.

Vengo en disponer el cese de don Rafael Serrano Aguilar, como Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Huelva, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 18 de abril de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

PAULINO PLATA CANOVAS  
Consejero de Agricultura y Pesca

*DECRETO 105/1995, de 18 de abril, por el que se nombra a don Domingo Avila Fernández, como Delegado Provincial de la Consejería en Huelva.*

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de abril de 1995.

Vengo en nombrar a don Domingo Avila Fernández, como Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Huelva.

Sevilla, 18 de abril de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

PAULINO PLATA CANOVAS  
Consejero de Agricultura y Pesca

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 23 de febrero de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor de la misma a don Andrés Aguayo Maldonado.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 22 de abril de 1994 (BOE de 21 de mayo de 1994), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Andrés Aguayo Maldonado, en el Area de Conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Málaga, 23 de febrero de 1995.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 8 de marzo de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Moreno Rojas, Catedrático de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de febrero de 1994 (BOE de 2 de marzo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al doctor don José Moreno Rojas, Catedrático de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de «Contabilidad y Economía Financiera».

Sevilla, 8 de marzo de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

*RESOLUCION de 8 de marzo de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Marín Jorge, Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de febrero de 1994 (BOE de 2 de marzo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al doctor don Manuel Marín Jorge, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Filología Francesa», adscrita al Departamento de «Filología Francesa».

Sevilla, 8 de marzo de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

*RESOLUCION de 8 de marzo de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Javier Molina Moreno, Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de febrero de 1994 (BOE de 2 de marzo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Molina Moreno, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», adscrita al Departamento de «Ingeniería Mecánica y de los Materiales».

Sevilla, 8 de marzo de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

*RESOLUCION de 9 de marzo de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María de las Mercedes García Blanco, Profesora Titular de Universidad.*